

**RESOLUCIÓN NO.010**
(29 de febrero de 2020)**"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE LA ASISTENCIA
DE LOS HONORABLES CONCEJALES DE SAN GIL A LAS SESIONES ORDINARIAS
DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2020"**

El Concejo Municipal de San Gil – Santander, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y especialmente las conferidas en la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994 y,

CONSIDERANDO

- a. Que, el Artículo 65 de la Ley 136 de 1994, establece el derecho a los Honorables Concejales del reconocimiento de Honorarios por la Asistencia y llamado a lista comprobada a las Sesiones Plenarias Ordinarias y Extraordinarias.
- b. Que, el honorable Concejo Municipal de San Gil cumplió a cabalidad la asistencia a sesiones ordinarias correspondientes al primer periodo ordinario del Año 2020, durante el transcurso del mes de Febrero de 2020 y que se hace necesario efectuar el correspondiente reconocimiento a su asistencia para la cancelación de honorarios.
- c. Que durante el primer periodo de sesiones ordinarias correspondientes al mes de febrero del año 2020 se realizaron en total 16 sesiones.
- d. Que, en virtud de lo anterior, la Secretaria General del Concejo de San Gil, procederá a liquidar los honorarios causados por asistencia comprobada de los honorables concejales.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer la asistencia de los Honorables Concejales de San Gil al primer periodo de sesiones Ordinarias durante el mes de Febrero de 2020, así:

Nro.	Nombre Honorable Concejal	Total sesiones a pagar
1	CIRO ALFONSO MORENO SILVA	16
2	HENRY FABIAN CHAPARRO MARTINEZ	16
3	EDISON RANGEL GUERRERO	16
4	OLGA ASTRID BARRAGAN RONCANCIO	16
5	CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS	16
6	JULIAN CAMILO VILLAR CHACON	12

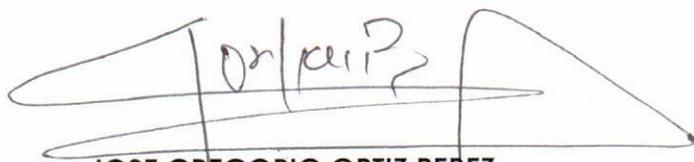


7	ALVARO BUENO TAPIAS	16
8	JAIME JIMMY GARCÍA DIAZ	16
9	JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ	16
10	RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA	16
11	JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS	16
12	PABLO ALDAIR SARMIENTO AYALA	16

ARTÍCULO SEGUNDO: Realizar el pago a los Honorables Concejales por la Asistencia a Sesiones Ordinarias, con la transferencia correspondiente al mes de febrero de 2020 que hace la Secretaría de Hacienda y Tesoro Municipal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Gil, a los veintinueve (29) días del mes de febrero, del año dos mil veinte (2.020)



JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
Presidente H. Concejo Municipal



DAISSY ROCÍO DIAZ RUEDA
Secretaria